



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

Junta Especial Número Uno

EXPEDIENTE: J.1/167/2022

ALEJANDRO SIMON MIRANDA REYES

VS.

ATENTO SERVICIOS, S.A. DE C.V.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.1/153/2022

EXPEDIENTE DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DT. 424/2022

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE PROCEDE A REGULARIZAR EL PROCEDIMIENTO SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN ALGUNA SI NO ÚNICAMENTE PARA CORREGIR LA IRREGULARIDAD DICTADA EN EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE ACLARA LO SIGUIENTE. EN CONSECUENCIA SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, Y EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE REFERENCIA, SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EL PRESENTE ACUERDO, ACLARA SU DEMANDA Y PRECISE CON EXACTITUD A CUANTO ASCENDÍA EL RECLAMO POR CONCEPTO DE BONO ADICIONAL Y BONO COMISIONES SEÑALADO EN EL ESCRITO ACLARATORIO DE DEMANDA, POR LO QUE UNA VEZ QUE DESAHOGUE DICHO REQUERIMIENTO SE TURNARAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA EL EFECTO DE QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE, SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS PRECISADOS EN LA EJECUTORIA DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J.1/220/2022

MARICELA ALBARRÁN ROSSANO

VS.

FINALIDAD LABORAL, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDOS DE FECHAS DOCE Y VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL PRIMERO DE ELLOS SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE JUNIO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES. EN EL SEGUNDO ACUERDO, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL A LA CUAL DEBERÁN DE COMPARECER LAS PARTES, APERCIBIDA QUE PARA EL CASO DE NO CONCURRIR SE LES HARÁN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS Y PREVENCIÓNES DECRETADOS EN AUTOS.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
GEOVANNY SANCHEZ VILCHIS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

Junta Especial Número Dos

TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.2/79/2024

QUEJOSO: BBVA MÉXICO, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO

TERCERO INTERESADO: MARCO ANTONIO GARCÍA CONTRERAS

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/705/2014

PRAL. 1088/2024-VII

SE NOTIFICA A **LAS PARTES**, EL ACUERDO DE FECHA **VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, ASIMISMO SE NOTIFICA Y EMPLAZA A JUICIO DE **GARANTÍAS AL TERCERO INTERESADO MARCO ANTONIO GARCÍA CONTRERAS**, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA, COPIAS DE LA DEMANDA DE AMPARO, ACUERDO ADMISORIO, ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ACUERDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y DEL PRESENTE PROVEÍDO.

EXPEDIENTE: J.2/375/2019

GUADALUPE VELÁZQUEZ RUEDA VS. CONSORCIO INMOBILIARIO ZERO, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA CONSORCIO INMOBILIARIO ZERO, S.A. DE C.V. Y DE SERGIO ZERMEÑO RODRÍGUEZ ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES.-

LIC. DENISSE ARELY NAVARRETE MAYA
SECRETARIA DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

Junta Especial Número Tres

EXPEDIENTE: J.3/502/2020

HÉCTOR MARTIN ARRIAGA VELÁZQUEZ

V.S.

DENTIX MÉXICO HEALTH, S.C.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TUVO POR RENDIDO EL INFORME A CARGO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, SEÑALANDO EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA, COMISIONADO AL ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA DEMANDADA DENTIX MÉXICO HEALTH, S.C., ASI MISMO SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, DIVISIÓN COMERCIAL VALLE DE MÉXICO SUR ZONA TOLUCA A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO, ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE COMISIONA AL C. ACTUARIO PARA QUE NOTIFIQUE Y EMPLAZA A LA DEMANDADA, ASI MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE VISTAS LAS RAZONES ACTUARIALES DE LAS QUE SE DESPRENDE QUE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA ES IMPRECISO, SEÑALANDO EL DOMICILIO CORRECTO Y COMISIONADO AL C. ACTUARIO DE ESTA JUNTA PARTA NOTIFICAR Y EMPLAZAR A LA DEMANDADA, ASI MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE INFORMA LAS GESTIONES QUE HA REALIZADO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA, DE LO ANTERIOR SE APRECIA CON INDEPENDENCIA DEL ÚNICO INFORME PENDIENTE ESTA JUNTA HA REALIZADO UNA BÚSQUEDA DEL DOMICILIO DE LA DEMANDADA SIN QUE HASTA LA FECHA HAYA SIDO POSIBLE LLEVAR A CABO EL EMPLAZAMIENTO, ASI MISMO RESPECTO A LA SUSTITUCIÓN PATRONAL INTERPUESTA POR LA ACTORA ESTA JUNTA SE RESERVÓ A EMITIR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE HASTA EN TANTO SEA DICTADO EL FALLO RESPECTIVO, ASI MISMO SE INFORMA QUE SEAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO PARA UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.3/258/2022

LEOBARDO GUILLERMO SÁNCHEZ ESTRADA

V.S.

ESPECIALISTAS EN PUNTO DE VENTA, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE MITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

EXPEDIENTE: J.3/84/2017

RUPERTO RETANA RAMÍREZ

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DECLARA PROCEDENTE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS.

EXPEDIENTE: J.3/12/2020

IRENE SERRANO SÁNCHEZ

V.S.

MEGA VENTAS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE AUTORIDAD A EFECTO DE QUE SE DESBLOQUEN LAS CUENTAS A NOMBRE DE LA DEMANDADA MEGA VENTAS, S.A. DE C.V.

EXPEDIENTE: J.3/526/2017

JUAN ALFREDO JURY ESTEFAN

V.S.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SECRETARIA DE RECTORÍA DE LA UAEM Y/O JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y/O SAHID ISRAEL ROMERO E IGNACIO GUTIÉRREZ PADILLA Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DA VISTA A LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN Y HUBIERE PRUEBAS POR DESAHOGAR SE LES TENDRÁ POR DESISTIDAS DE LAS MISMAS CONTINUANDO CON LA ETAPA DE EN EL CUAL SE LE CONCEDE A LAS PARTES UN TÉRMINOS DE DOS DÍAS HÁBILES A FIN DE QUE EXHIBA POR ESCRITO SUS ALEGATOS.

EXPEDIENTE: J.3/638/2015

ENRIQUE GABRIEL LAZAGA YAMIN

V.S.

COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/83/2023

DT. 810/2022

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/79/2024

QUEJOSO: XENIA CITLALLI GUTIÉRREZ UDAVE

TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/503/2019

DT. 892/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDA POR XENIA CITLALLI GUTIÉRREZ UDAVE.

EXPEDIENTE: J.3/639/2017

CHRISTOPHER AVALOS CERVANTES

VS

ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE LE DA VISTA A LAS PARTES, POR EL TERMINO DE DIEZ DÍAS A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga.

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/48/2024

QUEJOSO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

TERCERO INTERESADO: JUAN GABRIEL CHÁVEZ REYES

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/291/2018

DT.2613/2023

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA POR CUMPLIR EN LA EJECUTORIA SE ORDENA EL MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO COMO ASUNTO TOTAL Y CONCLUIDO

TOCA DE AMPARO: T.A.D.J.3/77/2024

QUEJOSO: MARÍA LUISA BACCA NIETO

TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/73/2020

DT. 901/2024

SE LE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD FEDERAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 181 DE LA LEY DE AMPARO, POR ESTAR PROMOVIDA EN TIEMPO Y EN FORMA SE ADMITE LA DEMANDA DE AMPARO.

LIC. ANDRES ALBARRAN ORTIZ
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

Junta Especial Número Cuatro

EXPEDIENTE: J.4/519/2020

ROCIO ARAGÓN ARENAS VS SERVICIOS OPERACIONALES BENAVIDES, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHAS OCHO DE FEBRERO Y QUINCE DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LOS CUALES SE LE RECONOCE LA PERSONALIDAD COMO APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA A LA LIC. DIANA EVELIA ANAYA MORENO, ASI MISMO SE LE TIENE SUSTITUYENDO PODER AMPLIO, CUMPLIDO Y BASTANTE A LAS C. MARIA ESTHELA ORTEGA ROJAS, KARLA ALCANTARA RIVERA Y JOSSEPH CRISTOPHER GARCIA VILLAGOMEZ, DEBE DECIRSE QUE UNA VEZ EXHIBAN ANTE ESTA JUNTA EL ORIGINAL DE LA CEDULA PROFESIONAL Y PROMUEVA CONFORME A DERECHO, SE ACORDARA LO CORRESPONDIENTE A SU PERSONALIDAD, POR LO QUE RESPECTA A LA C. LEZETE TERESA ESQUIVEL BERNAL, SE LE REQUIERE PARA QUE DE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE ACORDAR RESPECTO A SU PERSONALIDAD, POR LO QUE HACE A LOS C.C., JOSAFAT ANTONIO ORIGUELA ROMAN, HUGO GERARDO ROSSANO ITURBE Y ROSA ISELA CAMACHO TRUJILLO Y TODA VEZ QUE DAN CUMPLIMINETO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, SE LES RECONOCE SU PERSONALIDAD COMO APODERADOS LEGALES DE LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.4/355/2020

ALEJANDRA GUTIERREZ RAMIREZ VS ELMEX SUPERIOR, S.A. DE C.v. Y/OS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORMA "... DESE VISTA A LAS PARTES CON LA COPIA CERTIFICADA DEL LAUDO, PARA EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMPUTADOS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACION, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACION ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR, EL PRESIDENTE DE ESTE ORGANO COLEGIADO RESOLVERA EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA".

EXPEDIENTE: J.4/453/2020

EXPEDIENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL: DT. 130/2023

MARIO HERNANDEZ CARRILLO VS FARMACIA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON ERSIDENCIA EN TOLUCA, TIENE POR CUMPLIDA LA SENTENCIA DE AMPARO SIN EXCESOS O DEFECTOS.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

EXPEDIENTE: J.4/45/2022

CARLOS DAVID MARQUEZ SOTO VS TRANSPORTES VILCHIS, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA AL DEMANDADO SAMUEL VILCHIS SOTELO SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL, ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DEBIENDO DEJAR COPIA SIMPLE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCA Y DE VALORES, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS ESTA NOTIFICACIÓN EL PRESENTE ACUERDO, MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERÉS CONVenga.-

EXPEDIENTE: J.4/97/2022

MARCELINO CUCANO REYES VS COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE DEMANDADA REVOCANDO Y SEÑALANDO NUEVO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y TODA VEZ QUE EL MISMO SE ENCUENTRA FUERA DE LA RESIDENCIA DE ESTA JUNTA, SE LE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR BOLETÍN LABORAL.-

EXPEDIENTE: J.4/147/2022

MAURICIO BRIONES CABRERA VS HOTEL EL SANTUARIO RESORTS & SPA Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA HOTEL EL SANTUARIO RESORTS & SPA Y/O OPEPAC, S.A. DE C.V. Y/O ALBERTO RAMIREZ SURTIENDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA PRESENTADA FUERA DEL TERMINO LEGAL LA PRUEBA SUPERVENIENTE QUE PRETENDE HACER VALER LA PARTE DEMANDADA, CONSISTENTE EN EL INFORME QUE SOLICITA SEA REMITIDO POR TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V., POR OTRO LADO SE DESECHA EL INFORME SOLICITADO Y QUE PRETENDE HACER VALER COMO PRUEBA SUPERVENIENTE OFRECIDA POR LA MORAL IMPULSORA DE CONCIENCIA S,A, DE C,V., ASI MISMO SE LE DECRETA LA DESERCION DE SU PROBANZA A LA PARTE ACTORA, REFERIDA A LA CONFESANTE C. ERICKA JUAREZ RODRIGUEZ, ASI MISMO SE LE CONCEDE A LAS PARTES PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DIAS HABILES, A EFECTO DE QUE MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD RESPECTO A LA CERTIFICACION REALIZADA POR LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE ENCONTRARSE DEBIDAMENTE NOTIFICADOS Y NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN TÉRMINOS ANTES CONCEDIDO Y SI HUBIERA PRUEBAS PENDIENTES SE LES TENDRÁ POR DESISTIDAS DE LAS MISMAS.-

EXPEDIENTE: J.4/684/2013

ANTONIO CRUZ RODRÍGUEZ VS IRON GAS, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES DE LOS PROMOVENTES PARA LOS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

EFFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR Y EN ATENCIÓN DE LAS MISMAS, DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN RELACIÓN A LA PROMOCIÓN SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE LAS NOTIFICACIONES SE REALIZAN POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL O POR CONDUCTO DEL C. ACTUARIO.-

EXPEDIENTE: J.4/402/2015

ROSA ISELA INIESTA VS INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEGUNDO CIRCUITO, INFORMA "... DESE VISTA A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS, COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE QUE SURTA SUS EFECTOS ESTA NOTIFICACIÓN, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVenga, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR, EL PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESOLVERÁ SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUTORIA, CON BASE EN LOS ELEMENTOS QUE OBREN EN EL EXPEDIENTE.

EXPEDIENTE: J.4/126/2017

RODRIGO RÍOS COROY VS BRUNO LOYOLA GARDUÑO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE TIENE A LA PROMOVENTE POR LA PARTE ACTORA SUSTITUYENDO PODER A LA LIC. LEZETE TERESA ESQUIVEL BERNAL A QUIEN SE LE RECONOCE SU PERSONALIDAD COMO APODERADA LEGAL DE LA PARTE ACTORA.-

EXPEDIENTE: J.4/584/2017

MA. JIMÉNEZ CRUZ VS HÉCTOR PRECILIANO MORALES Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL QUEDA IMPUESTA LA FECHA ASIGNADA PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO EN EL PRESENTE ASUNTO, APERCIBIDO QUE PARA EL CASO DE INCOMPARECENCIA ANTE EL LOCAL DE ESTA JUNTA EL DÍA QUE AL EFECTO SE SEÑALO Y QUE EL FEDATARIO ASIENTE LA IMPOSIBILIDAD DE EJECUTAR DERIVADO QUE NO SE ASOCIO CON ESTE, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO, EN RELACIÓN AL ESCRITO CON FOLIO 007489, POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD, HASTA EN TANTO LA PARTE DEMANDADA DE CUMPLIMIENTO AL LAUDO EMITIDO.-

EXPEDIENTE: J.4/640/2017

MARÍA LÓPEZ PARADIÑAS VS INTEGRACIÓN DE LIMPIEZA CORPORATIVA E INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE HACE DE CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE ACUERDO DE DOCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO SE ORDENO REMITIR EL OFICIO



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

CORRESPONDIENTE A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, A TRABES DEL SISTEMA SIARA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR DEBERÁ ESTAR A LO ACORDADO EN EL PROVEÍDO REFERIDO EN LÍNEAS ANTERIORES

EXPEDIENTE: J.4/8/2019

EXPEDIENTE DEL JUZGADO: PRAL. 430/2024-III

TEODORO GARCÍA CALIXTO VS EMPRESA BELMOR, S DE R.L. DE C.V.- SE NOTIFICA A LAS PARTES DEMANDADA EMPRESA BELMOR, S DE R.L. DE C.V. SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA DOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA LA SENTENCIA DE DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN CONSECUENCIA SE DEJA INSUBSISTENTE LA INTERLOCUTORIA DEL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE ORDENA SUBSANAR ERROR EN LA RESOLUCIÓN EMITIDA EL TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO RESPECTO A LA NOTIFICACIÓN POR LA PARTE DEMANDADA, ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDOS DE FECHA TRES Y CUATRO DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LOS CUALES SE ORDENA DECIR AL PROMOVENTE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE LA INTERLOCUTORIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024, TODAVÍA NO CAUSA EJECUTORIA, ASÍ MISMO SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, DECLARA QUE LA SENTENCIA DE AMPARO FUE CUMPLIDA.-

EXPEDIENTE: J.4/264/2012

RAÚL MOYA NÚÑEZ VS COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CINCO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO PARA QUE A LA BREVEDAD REMITA A ESTA JUNTA LAS DOCUMENTALES REQUERIDAS.-

EXPEDIENTE: J.4/662/2019

EDGAR PLATA MENDOZA VS AT&T VENTAS Y SERVICIOS, S. DE R.L. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO ORIENTE , SUBDELEGACIÓN LOS REYES LA PAZ 15- 80 A EFECTO DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO CORRESPONDIENTE PROPORCIONE LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO LO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA, DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO, SE HARÁ POR CONDUCTO DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO.-



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

EXPEDIENTE: J.4/710/2019

JOSÉ LUIS GARCÍA LEYVA VS GRUPO YADAI, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDOS DE FECHAS TRES Y DOCE DE JUNIO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LOS CUALES SE LE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS SU NOTIFICACIÓN, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ESTABLECIDO, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO, ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA AL PROMOVENTE QUE POR EL MOMENTO NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE DE AUTOS NO DESPRENDE QUE HAYA DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 692.

EXPEDIENTE: J.4/558/2020

FELIPA DAMIAN VILCHIS VS CANMI S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA SANTANDER (INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER) EN LAS INSTALACIONES DEL CORPORATIVO SANTANDER 490. PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE RECIBA EL OFICIO CORRESPONDIENTE, INFORME LO SOLICITADO POR LA DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.4/42/2020

P.C.R. VS FUNDACIÓN PROACCESO ECO, A.C. Y/OS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASÍ MISMO SE LE TIENE AUTORIZANDO PARA EL MISMO EFECTOS A LAS PERSONAS QUE MENCIONA EN SU ESCRITO DE CUENTA.

EXPEDIENTE: J.4/28/2022

TOCA DE AMAPARO: T.A.D.J.4/90/2023

EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL COLEGIADO: DT.2068/2023

JOSE GUADALUPE ZUÑIGA FERMIN VS ALCANCE GESTION Y COBRANZA, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE TESTIMONIO DE LA EJECUTORIA EMITIDA EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA QUE SE ADVIERTE EN SU PUNTO RESOLUTIVO "...ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A ALCANCE FINANCIERA , SOCIEDAD ANÓNIMA NO REGULADA, EN CONTRA DEL LAUDO DE SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO POR LA JUNTA ESPECIAL NUMERO CUATRO DE LA LOCAL DE CONCILIA CON Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

EXPEDIENTE: J.4/161/2022

JOSÉ ISIDORO ROJAS MARTINEZ VS SGFL MEXICO, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO QUE EL H. TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA, TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO SIN EXCESOS O DEFECTOS, ORDENANDO EL ARCHIVO EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 196.

EXPEDIENTE: J.4/171/2022

LAURA BLANCA SALAZAR MONTES DE OCA VS MONDELO EXPORT, S.A. DE C.V. Y/OS.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL ACUERDOS DE FECHAS VEINTE Y TREINTA DE MAYO AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LOS CUALES SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS SU NOTIFICACIÓN, EXHIBA ACUSE DEL OFICIO CON FOLIO 001528 Y A SU VEZ DE DEBIDO IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, ASÍ MISMO SE DA VISTA CON EL OFICIO DE CUENTA A LA PARTE ACTORA, CON EL FIN DE QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA, A SU VEZ SE TIENE AL PROMOVENTE AUTORIZANDO A LOS CC. SEÑALADOS EN SU ESCRITO DE CUENTA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES. **ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE TIENE AL APODERADO LEGAL POR LA PARTEA ACTORA EXHIBIENDO EL ACUSE DE RECIBO DEL OFICIO GIRADO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR A LOS AUTOS PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.**

EXPEDIENTE: J.4/172/2022

HUGO CESAR GARCIA Y/O VS CONSTRUCTORA AREA VITAL, S.A. DE C.V. Y/O.- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS SU NOTIFICACIÓN, DE IMPULSO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, APERCIBIDA PARA QUE EN CASO DE NO REALIZAR MANIFESTACIÓN ALGUNA EN EL TERMINO ESTABLECIDO, SE ARCHIVARA EL EXPEDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS JURÍDICO. **ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN EL CUAL COMO LO SOLICITA EL APODERADO LEGAL DEL ACTOR EXPÍDANSE COPIAS SIMPLES DE LO QUE REFIERE EN SU COMPARECENCIA DE CUENTA.**

**LIC. LUIS EDUARDO FUENTES JAIMES
C. SECRETARIO DE ACUERDOS**



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

Área de Ejecución, Junta Especial Número Cinco

EXPEDIENTE: A.E.J.5/372/2023

ANTECEDENTE: J.4/96/2020

EUSEBIO MEZA RAMÍREZ VS. OMESE, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DICE A LA PROMOVENTE NO HA LUGAR ACORDAR DE CONFORMIDAD CON SU SOLICITUD RESPECTO AL OFICIO A LAS INSTITUCIONES BANCARIAS QUE REFIERE, DEBIÉNDOSE ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/149/2023

ANTECEDENTE: J.1/89/2013

SOCORRO ARIZMENDI DOMÍNGUEZ VS. SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONATICO, ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE ESTA JUNTA POR UN ERROR ASENTÓ A.E.J.5/49/2023, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 686 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO SE CORRIGE EL ERROR, DEBIENDO QUEDAR INSERTO COMO SI A LA LETRA DIJERE A.E.J.5/49/2023, LO ANTERIOR SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN DE LO ACORDADO. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE TIENE A LA PARTE ACTORA RECIBIENDO CANTIDAD EXHIBIDA A SU FAVOR POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/173/2023

ANTECEDENTE: J.1/107/2022

ÁLVARO MARÍN DE JESÚS VS. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA MISMA COPIAS DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN LA SECRETARIA DE ESTA JUNTA, EN EL QUE SE DICE A LA PROMOVENTE NO HA LUGAR DE CONFORMIDAD CON SU PETICIÓN RESPECTO A CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN Y ENVIAR OFICIO A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, DEBIENDO ESTAR A LO ACORDADO EN AUTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/464/2023

ANTECEDENTE: J.2/315/2019

JAVIER MARTÍN GARCÍA MEDINA VS. LA MACARIA FERRETERÍA (NOMBRE COMERCIAL) Y OTROS



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA A HUMBERTA AMPARO DÁVALOS RUBÍ Y/O LA MARCARIA FERRETERÍA (NOMBRE COMERCIAL) Y/O FERRELUX (NOMBRE COMERCIAL) EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE PARA UN MEJOR PROVEER ESTA JUNTA SE RESERVA A EMITIR LA INTERLOCUTORIA CORRESPONDIENTE.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/43/2022

ANTECEDENTE: J.3/90/2015

EVELYN JAZMÍN DÍAZ ARAUJO VS. CONCESIONARIA VIALIDAD LAS TORRES, S.A. DE C.V. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE COMO SE DESPRENDE DEL DIVERSO OFICIO PRESENTADO EN FECHA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL QUE SE DESPRENDE QUE LAS INSTITUCIONES BANCARIAS MANIFESTARON QUE NO ERA POSIBLE DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO, EN EL SENTIDO DE REMITIR LA CANTIDAD CONSIGNADA POR LOS MOTIVOS Y RAZONES QUE HACE VALER, SE LE DA VISTA A LA PARTE ACTORA PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/410/2022

ANTECEDENTE: J.1/650/2019

SERGIO OCTAVIO LÓPEZ VIDAL VS. CORPORACIÓN DE INSTALACIÓN Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIALES, S.C. Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, SE PRONUNCIE Y COMPAREZCA PERSONALMENTE ANTE ESTA JUNTA A MANIFESTAR LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN, A FIN DE IMPULSAR EL MISMO, APERCIBIDO DE QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO, SE ARCHIVARA EL PRESENTE EXPEDIENTE DE MANERA DEFINITIVA POR FALTA DE INTERESES JURÍDICO.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/483/2023

ANTECEDENTE: J.3/551/2018

GLORIA GARDUÑO CARMONA VS. RAMÓN LARA PEÑA Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR OFICIO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC PARA QUE REMITA LA CANTIDAD RETENIDA A LA CUENTA BANCARIA SEÑALADA, SIEMPRE Y CUANDO CORRESPONDA A LA DEMANDADA, EN LA INTELIGENCIA QUE DEBERÁ HACERLO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL TRABAJADOR.



Tomo I, Año MMXXIV, Núm. CXIII

Toluca, México, a 21 de junio de 2024

EXPEDIENTE: A.E.J.5/385/2022

ANTECEDENTE: J.1/760/2019

RAÚL GUADALUPE MONTEVERDE CASTILLO VS. ÓSCAR ROSELL BISTRAN Y OTROS

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN ATENCIÓN A LAS MANIFESTACIONES DEL PROMOVENTE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN CUENTA AL RECONOCIMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE LA PROFESIONISTA QUE SEÑALA EN SU ESCRITO DE CUENTA, POR LO QUE SE REQUIERE A LA PROMOVENTE PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TRES DÍAS EXHIBA LA CEDULA PROFESIONAL EN ORIGINAL Y COPIA PARA REALIZAR EL COTEJO CORRESPONDIENTE Y ESTA AUTORIDAD ESTE EN POSIBILIDAD DE ACORDAR RESPECTO A SU PERSONALIDAD.

EXPEDIENTE: A.E.J.5/217/2023

ANTECEDENTE: J.1/10/2022

VALENTÍN SANTOYO VALLE VS. SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO Y OTROS

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE IMPOSIBLE CUMPLIMIENTO AL LAUDO DE FECHA QUINCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

**C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ARCHUNDIA GOROSTIETA**